

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.894

Lunes 8 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2516185

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, abogado, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría de Providencia, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 26 de junio de 2024, ante mí, Repertorio 4269/2024: don JUAN PABLO OYARZUN ALCAYAGA; don FELIPE ANDRÉS BRAVO VALENZUELA y don CRISTIAN ALFREDO REICHERT GOMEZ, modificaron la sociedad actualmente denominada SOCIEDAD CREA3D INGENIERIA SpA, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ciento setenta y nueve guión seis, constituida originalmente como sociedad limitada mediante escritura pública de fecha nueve de agosto de dos mil doce, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, inscrita a fojas cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve, número treinta y ocho mil setecientos noventa y ocho en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año dos mil doce, con un capital de \$2.000.000.- en lo siguiente: reemplazan el siguiente artículo del Estatuto Social, en forma íntegra, por el siguiente: - "ARTÍCULO TERCERO: el objeto de la sociedad será: Uno) Servicios de ingeniería integrales y de informática; Dos) Diseño y fabricación de todo tipo de artículos de plástico; Tres) Diseño y fabricación de productos elaborados de metal, n.c.p.; Cuatro) Fabricación de maquinarias y de otro tipo de maquinarias de uso general; Cinco) Fabricación y reparación de máquinas, herramientas y de maquinaria de uso especial; y, Seis) Servicios de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro. En el desempeño de los objetivos antes señalados, la sociedad podrá, además realizar cualquiera otra actividad relacionada o no con las anteriores.".- Santiago, 26 de junio de 2024.-cr

CVE 2516185

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

